



## Pide Morena incluir puntos de flexibilidad para que empresas apliquen jornada de 40 horas

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Legisladores, abogados laborales y dirigentes sindicales concluyeron que es unánime la postura en favor de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, pero Morena anticipó que la reforma debe incluir puntos de flexibilidad para que las empresas puedan aplicar la nueva disposición.

Ayer se presentaron en la Cámara de Diputados las conclusiones de la discusión pública en torno al dictamen de reforma al artículo 123 constitucional, que ya fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, pero está pendiente de debate en el pleno.

El presidente de la Comisión del Trabajo, Jesús Baldenebro (Morena) dijo que si bien nadie niega que será una medida justa, la disminución de las horas laborales debe ser paulatina, para que no fracase.

Durante la última sesión pública, Fernando Salgado Delgado, secretario general adjunto de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dijo que si bien no quiere cantar victoria, es evidente que el ánimo social en favor de la reforma "cuando menos provocará que los diputados digan que sí".

Isaías Cuevas, dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), planteó que la reforma no se aplique "a cuentagotas, como lo querían hacer con las vacaciones dignas, que no pasó nada, todo sigue funcionando en las empresas. Sería el mejor aguinaldo para los trabajadores que se apruebe ya". El abogado laboral Francisco Javier Peniche consideró que la reforma no sólo garantizará que los trabajadores tengan más tiempo de descanso para invertirlo con sus familias, sino que los espacios sean ocupados por personas en la informalidad.